

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA

ASISTENCIA TECNICA REPORTE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MARCO DEL MONIOREO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB), MUNICIPIO DE SUCRE – SANTANDER

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 11 de febrero de 2022
HORA:	De 10:00 am a 10:20 am
LUGAR:	MVCT, Plataforma Microsoft Teams (https://cutt.ly/dPoqX6m)
ASISTENTES:	Cristian Ricardo Salazar García– Asesor del Municipio de Sucre
	Laura Marcela Arteaga Cuadros – Contratista del Municipio de Sucre
	Carmen Otilia Cuadros Álvarez – Asesora Contable del Municipio de Sucre
	Andrés Lombana – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB
	Sofía Beltrán – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica al reporte de información presupuestal para el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 del Acto Legislativo 004 de 2007, el Decreto Ley 028 de 2008, el artículo 20 de la Ley 1450 de 2011, la Resolución (MVCT) 098 de 2019 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, al municipio de Sucre (Santander).

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo
2. Asistencia técnica al reporte de información presupuestal para el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB).

DESARROLLO:

Mediante oficio con radicado MVCT 2022ER0007178 de 21 de enero de 2022, solicitó asistencia técnica, en los siguientes términos:

“(…) En la vigencia 2021 se solicitaron vigencias futuras ordinarias para un contrato de optimización de un acueducto, se expidió un RP por el valor total del contrato y se ejecutó en el 2021 solamente 15% del contrato, el 85% restante se ejecutara en el 2022 de acuerdo a las vigencias aprobadas por el concejo.

Presupuestalmente debemos saldar el registro presupuestal del valor no ejecutado en el 2021, es decir del 85% en el 2021 y esos recursos se adicionan en el 2022 como recursos de balance vigencias futuras para continuar con su ejecución.

Basados en lo anterior la pregunta es la siguiente, en el formato de RP se debe reportar solo el 15% ejecutado?, el cual es el valor que coincidiría plenamente con lo que se reportara en CUIPO una vez se saldado el RP en el 2021.

O debe reportarse en el formato FUT REGISTROS PRESUPUESTALES el valor total del contrato, pese a que no coincidirá el valor con lo contenido en CUIPO, pues para poder adicionar esos recursos en el 2022 debe saldarse el RP”.

En virtud de lo anterior, se citó a la solicitante a jornada de asistencia técnica al reporte de información presupuestal para el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 del Acto Legislativo 004 de 2007, el Decreto Ley 028 de 2008, el artículo 20 de la Ley 1450 de 2011, la Resolución (MVCT) 098 de 2019 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015.

Se inicia la jornada con la presentación de los representantes del Grupo de Monitoreo a los Recursos del SGP-APSB del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y de los representantes del municipio de Sucre (Santander).

La solicitante inicia dando mayor alcance a su consulta, señalando que el municipio celebró un contrato para la optimización de un acueducto, el cual tenía recursos del SGP-APSB y se le aprobó vigencias futuras ordinarias para 2021 y 2022; al reportar la ejecución de presupuestos, el valor saldado no se evidencia en los compromisos.

El profesional Andrés Lombana consulta a los representantes del municipio si las vigencias futuras pasaron por todos los trámites requeridos por la normativa aplicable, lo cual los representantes señalan que sí se realizó.

Adicionalmente, el profesional señala que la figura de la vigencia futura se utiliza cuando se va a contratar un bien o servicio que no se va a recibir en su totalidad en la misma vigencia; en este caso se emite el registro presupuestal de la primera vigencia por el valor que se va a ejecutar durante la misma, y el resto queda amparado por el certificado de vigencia futura que se utilizará para la afectación presupuestal correspondiente en la siguiente vigencia.

Al considerar que el municipio emitió el registro presupuestal por el 100% del valor del contrato, y que ese valor deberá ser consistente con el reporte en el Formulario FUT REGISTRO PRESUPUESTAL, en el que se indica el valor comprometido del contrato durante la vigencia, su actividad, la fuente, etc.; antes del cierre de la vigencia se deberá hacer el ajuste correspondiente de liberación o ajuste al registro presupuestal del contrato, reduciendo su valor al efectivamente comprometido en la vigencia, de esta manera, los valores comprometidos, obligados y pagados serán consistentes.

Adicionalmente, para el reporte de la información asociada a la ejecución de la vigencia futura, en el formulario CUIPO ejecución de gastos, el municipio deberá señalar el

identificador de columna que corresponda, así: 4. Vigencias futura de la vigencia en ejecución, 5 reservas de vigencias futuras y 6 cuantas por pagar de vigencias futuras.

Finalmente, se señala en cuanto a las exigibilidades que para los recursos del SGP-APSB normalmente solo se utilizan las reservas y las cuentas por pagar, considerando que no hay recaudos a favor de terceros con esta fuente, y que las otras exigibilidades aplican normalmente a otras rentas.

Termina la jornada con los representantes del municipio agradeciendo el acompañamiento del MVCT.

FIRMAS: Reunión realizada en plataforma Microsoft Teams (<https://cutt.ly/dPoqX6m>).

Elaboró: Andrés Lombana y Sofía Beltrán – Contratistas Grupo Monitoreo SGP-APSB / DPR
Fecha: Febrero 2022

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

FORMATO_ LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS_ PROCESO_ GESTIÓN DOCUMENTAL

ID	Start time	Completion time	Nombre	Cargo	Entidad/Municipio	Teléfono o celular	Correo electronico
1	2/11/22 10:19:29	2/11/22 10:20:02	CRISTIAN RICARDO SALAZAR GARCIA	ASESOR	SUCRE - SANTANDER	3118896683	cristian.9323@hotmail.com
2	2/11/22 10:20:22	2/11/22 10:20:58	Laura Marcela Arteaga cuadros	Contratista	Sucre Santander	3118491655	Marcela8967@gmail.com
3	2/11/22 10:20:46	2/11/22 10:21:10	Sofía Beltrán	Contratista	MVCT	3152815553	shbeltran@minvivienda.gov.co
4	2/11/22 10:20:02	2/11/22 10:21:14	CARMEN OTILIA CUADROS ALVAREZ	ASESORA CONTABLE	ALCALDIA SUCRE	3212237841	carmenotiliacuadros@yahoo.com

